

México, DF, 07 de Octubre de 2015

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la Inauguración de la Escuela Primaria Héroes de Chapultepec/Evolución Social

P.: Secretario, ¿el diálogo con la coordinadora sigue vigente?

ANM: Sí. Como lo hemos expresado en diversas ocasiones, estamos plenamente abiertos a poder dialogar, a poder tener algún tipo de conversación, pero ésta debe ser a partir, y debe ser un dialogo y una conversación para ver cómo se debe de implementar la Reforma Educativa, y debe ser un diálogo sobre las bases de la ley. No puede ser un diálogo que pretenda eludir la Reforma Educativa, no puede ser un diálogo que intente, ¿no?, burlar la ley; el diálogo tiene que ser con base en que se aplique la ley y con base en cómo vamos a ir avanzando en la implementación de la Reforma Educativa.

P.: ¿Ese es el tono que tienen ustedes de la sección 22?

ANM: ¿Perdón?

P.: ¿Ese es el tono que tienen ustedes de la sección 22?

ANM: No entiendo su pregunta.

P.: ...a la respuesta de usted.

ANM: Yo le reitero, estamos abiertos al diálogo, pero debe ser un diálogo a partir de la implementación de la Reforma Educativa y de poder implementarla.

P.: ¿Hay algún otro beneficio para Oaxaca aplicando esta Reforma Educativa?

ANM: Bueno, está este: Son 2 mil millones de pesos, una cantidad como no se ha tenido en décadas para mejorar la infraestructura de las escuelas. Eso nos va a permitir que la gran mayoría de las escuelas de Oaxaca como en las escuelas del país, en todo el país vamos a tener 50 mil millones de pesos para Oaxaca; son más de 2 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura educativa de las escuelas y construir nuevas escuelas.

Eso nos va a permitir dejar en buenas condiciones, la gran mayoría de las escuelas, que es una demanda muy sentida sin lugar a dudas, y por supuesto, en muchos beneficios. Lo decía el señor gobernador, a los maestros que les vaya bien en la evaluación, van a ganar más; la reforma tiene un programa de estímulos, un programa de estímulos que a quienes tengan un desempeño destacado en la evaluación, a lo largo del tiempo van a poder ganar hasta 180 por ciento más de su salario; en las regiones más lejanas va a poder ser hasta 220 por ciento más; ese es otro beneficio importante de la reforma.

Otro, que ha causado mucha inquietud y es muy importante: Las evaluaciones sí son contextualizadas; así lo mandata la ley, la ley del Servicio Profesional Docente en su artículo 68, fracción VI, de manera muy precisa dice que las evaluaciones deben de tomar en cuenta los contextos regionales y socioculturales, y en ese sentido, estamos trabajando con el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, para que tenga esas condiciones y se tome en cuenta las dificultades y los contextos en los que trabajan los maestros de diversas regiones, incluidos los de Oaxaca.

Está el beneficio también, del programa de la Reforma Educativa, como el que anuncié que va a tener esta escuela, que es un programa en el que mandamos recursos directos a la escuela. Hoy, ya aquí en Oaxaca, se benefician mil 200 escuelas; ésta será una más, llega dinero directo a la escuela y de manera conjunta, los padres de familia y los maestros, deciden en qué gastarlo para mejorar la infraestructura, para adquirir más materiales educativos, para equipar mejor la escuela, en fin; para muchas de esas cosas.

Todos esos son beneficios concretos y directos que tienen las escuelas y que tienen los maestros con la Reforma Educativa y, por eso, estamos seguros que vamos a seguir adelante y que conforme los maestros de todo el país y de Oaxaca conozcan mejor los beneficios de esta reforma, se irán, por supuesto, que sumando cada vez más. Muchas gracias.

P.: (Inaudible)

ANM: Muchas gracias. Perdón, ya nos tenemos que ir.

P.: ¿(Inaudible)... de otros estados que no han logrado promulgar su ley a nivel nacional?

ANM: Pues lo tienen que hacer, ya lo mandató la Suprema Corte de Justicia y eso es un proceso que tienen que hacer los estados que no hayan homologado de manera adecuada o no lo hayan hecho, lo tendrán que hacer en los plazos que fijó la propia Suprema Corte de Justicia.

P.: ¿Cómo esperan el llamado paro nacional, donde justamente la Coordinadora va a salir a las calles?

ANM: Mire, yo lo he dicho, somos muy respetuosos, obviamente, del derecho a manifestarse; es un derecho que se debe garantizar, pero lo que no puede suceder es que se abandonen las escuelas y se deje de trabajar.

El valor supremo es el derecho que tienen nuestros niños y nuestras niñas, como estos que están aquí, a tener educación, y a tener una educación de calidad. Y por ello, como lo anunciamos, que va a suceder, para quienes faltaron de manera injustificada el 2 de octubre, y así sucederá en lo sucesivo, para quienes falten de manera injustificada y no cumplan con las horas de clase y con esa obligación, se les descontará el sueldo, que es lo que marca la ley.

Vamos a caminar en eso, respetando, por supuesto, el derecho a manifestarse, pero debe de hacerse en horarios que no afecten a los niños.

Quien no cumpla con esa obligación, que es la principal, el derecho que tienen los niños y las niñas a tener educación, la ley nos mandata que se descontará el día, y así es como vamos a proceder.

Muchas gracias y gracias por acompañarnos en esta gira.